

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-05-01	Hasta:	2026-05-31
Nombre del Contratista:	TATIANA XIMENA ESPINOSA PINTO		Número de Documento:	1033788897
Correo Electrónico:	xespিনosa654@gmail.com		Número Telefónico:	3176809361
Nombre del Supervisor:	JHON EDISON PARRA MANCIPE	Cargo:	MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2566-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	294
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	126	0	39253	\$4945878	60%
J02TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	0	126	39253	\$4945878	60%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 9891756	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 10127274	
2	MARZO	\$ 9381467	
3	ABRIL	\$ 9420720	
4	MAYO	\$ 9891756	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 41215650		\$ 41215650	\$ 38821217	\$ 2394433
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1.Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Durante el periodo del mes se lleva a cabo el cumplimiento de las siguientes actividades: Asistencia y cumplimiento a nivel general de los cuadros de turnos del presente mes según coordinación médica.	-Se Soporta por medio de las asistencias y cumplimiento de los cuadros de turnos en donde se lleva a cabo el cumplimiento de las siguientes horas: USS TUNAL 126 HORAS. USS MEISSEN 126 HORAS	
2	2. Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	-Durante el mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación 2. - Se realizó completa y total asistencia de las capacitaciones programadas durante el periodo.	-Se Soporta con las asistencias de las capacitaciones institucionales las cuales son llevadas a cabo los viernes de cada mes, en donde se realiza asistencia física en el auditorio y en otras ocasiones de manera virtual por medio del aplicativo zoom y Microsoft Teams meeting	
3	3. Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Durante el periodo del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N° 3. - Se realizó el correcto diligenciamiento y cierre oportuno de las Historias clínicas generadas durante el periodo.	- Esta actividad se soporta con las historias clínicas generadas de los pacientes atendidos, en donde principalmente se realizan evoluciones y prescripciones médicas de acuerdo con los requisitos del plan de tratamientos.	
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Durante el período del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N°4: - Se llevó al cabo el cumplimiento de todos lo requerido por el área de coordinación médica.	-Se Soporta por medio del cumplimiento de los requisitos de coordinación médica o del jefe directo, por medio del cumplimiento de los cuadros de turnos del mes, así mismo se acata cualquier orden dada por el jefe directo o supervisor del contrato.	
5	5. Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	- Durante el período del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N°5. - Se realizó una atención correctamente humanizada y se aplicó todas las pautas correctas para brindar una atención enfocada la seguridad del paciente.	- Esta actividad se soporta por medio de las notas médicas presentes en las historias clínicas generadas, así mismo se realizó la aplicación de las pautas correctas de humanización en salud hacia los pacientes y familiares, con la finalidad de mejorar la comunicación paciente - médico.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6. Articular actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Durante el período del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N° 6: - Se abordaron estrategias de autocuidado del paciente siempre cumpliendo con el programa de seguridad del paciente.	- Se Soporta por medio de la constante asistencia las capacitaciones institucionales ya las charlas educativas brindadas por coordinación médica, además se aborda correctamente las estrategias de cuidado del paciente con respecto al programa de seguridad del paciente implementado en la entidad, además de ello se ha implementado el correcto lavado de mano con la finalidad de mejorar la adherencia y apropiación del conocimiento.
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	- Durante el periodo del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N° 7 del contrato: - Se aborda en todos los pacientes un correcto plan de cuidado y plan de tratamientos enfocados principalmente en la seguridad del paciente.	-Esta actividad se soporta por medio de los registros presentes en las historias clínicas de cada paciente en los cuales se realiza la observación correcta, además se realiza charlas a los pacientes sobre el plan de cuidado y el plan de tratamientos a llevar a cabo, para mejorar los estándares de calidad en la atención.
8	8. Comunicar de forma oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al paciente, familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al manejo instaurado.	- Durante el periodo del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación Número 8 del contrato: - Se manejaron estrategias de la aplicación de las correctas pautas de manejo del duelo.	-Esta actividad se soporta por medio de las notas médicas presentes en las historias clínicas, además de ello se maneja estrategias con respecto al "manejo del duelo", con el fin de dar una información correcta a los familiares de los pacientes que son atendidos por medio de las historias clínicas generadas de los pacientes atendidos durante el mes.
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	-Durante el periodo del mes de Mayo del 2026, se llevó al cabo el cumplimiento de la obligación N° 9: - Se cumplió parcialmente con todo lo estipulado y direccionado por parte de coordinación médica, además se llevó a cabo la apropiación de nuevos conocimientos por medio de las capacitaciones dadas durante el periodo, así mismo se acató las direcciones por parte del coordinador médico con la finalidad de apoyar los procesos de investigación llevados a cabo.	- Se cumplió con todo lo solicitado por parte de la dirección alta, además se llevó a cabo el cumplimiento del 100% del cuadro de turno. - Se asistió a todas las capacitaciones dadas por coordinación médica. - Se atendió a todos los requisitos dados por coordinación médica. - Se ha implementado el correcto lavado de mano con la finalidad de mejorar la adherencia y apropiación del conocimiento.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 9420720
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	ABRIL	2026	05	11	9504555179	-		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS			
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	PROTECCIÓN	\$ 3768288	\$ 602926	\$ 603000
Salud					SALUD TOTAL EPS S.A.		\$ 471036	\$ 471100
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 91795	\$ 91800
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1093632	\$ 1165900
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	42711877333		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN			USUARIO		FECHA			
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES			TATIANA XIMENA ESPINOSA PINTO		2026-05-23 20:29:54			
ACEPTADO SUPERVISIÓN			JHON EDISON PARRA MANCIPE		2026-05-25 10:50:59			
ACEPTADO CONTRATACIÓN			MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-05-30 03:58:55			
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA			ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-06-11 15:00:04			

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



JHON EDISON PARRA MANCIPE
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO
INTENSIVO



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal



VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	ENERO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	ENERO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	FEBRERO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	FEBRERO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	MARZO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	MARZO 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	ABRIL 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	ABRIL 2566-2026 ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033788897		ESPINOSA PINTO TATIANA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 77 SUR 16H-84 CIUDAD BOLIVAR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7659188	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	297895935	9504555179	I	2026/05/26	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	\$1,165,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pcor	vst	sln	lge	lma	vac	lavp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																												\$3,768,288	\$603,000	\$3,768,288	\$471,100	\$0	\$0	\$3,768,288	\$91,800	\$0	\$0	\$1,165,900			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																												\$3,768,288	\$603,000	\$3,768,288	\$471,100	\$0	\$0	\$3,768,288	\$91,800	\$0	\$0	\$1,165,900			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																												\$3,768,288	\$603,000	\$3,768,288	\$471,100	\$0	\$0	\$3,768,288	\$91,800	\$0	\$0	\$1,165,900			
1	CC	1033788897	ESPINOSA TATIANA																		23020	30	\$3,768,288	\$603,000	EPS002	30	\$3,768,288	\$471,100	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,768,288	2.436%	\$91,800	0	\$0	\$0	No	\$1,165,900
Total Afiliados (1)				\$3,768,288	\$603,000	\$3,768,288	\$471,100	\$0	\$0	\$3,768,288	\$91,800	\$0	\$0	\$1,165,900																											

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$603,000	\$0	\$0	\$603,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$603,000	\$0	\$0	\$603,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$91,800	\$0	\$0	\$91,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$91,800	\$0	\$0	\$91,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$471,100	\$0	\$0	\$471,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$471,100	\$0	\$0	\$471,100
TOTAL				1	\$1,165,900	\$0	\$0	\$1,165,900